

En la misma Orden se relacionarán los opositores que, habiendo superado las pruebas selectivas sin obtener plaza, hayan de ser considerados aspirantes en expectativa de ingreso.

11. TOMA DE POSESION

11.1. Plazo.

En el plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento, los aspirantes deberán tomar posesión de sus cargos y cumplir con el requisito legal exigido en el artículo 1.º del Decreto 1557/1977, de 4 de julio.

11.2. Ampliación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la Administración podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos a terceros.

12. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra el concurso-oposición

La convocatoria y sus bases, y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados, en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de agosto de 1978.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Pedro José López Jiménez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

Programa

Derecho Administrativo

Tema 1. El Estado. La división de poderes del Estado: Legislativo, ejecutivo y judicial. Las Cortes: Congreso de Diputados y Senado: Administración y Gobierno.

Tema 2. La Administración Pública. Administración del Estado. Administración Institucional. Administración Consultiva. Administración Local.

Tema 3. Organización de la Administración del Estado. Idea general de los Departamentos ministeriales. Los servicios periféricos de la Administración del Estado.

Tema 4. La Administración Local. Ideas generales sobre la organización de las provincias y de los Municipios. Las funciones de la Administración Local en materia de vivienda y urbanismo.

Tema 5. El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Su organización y funciones. Organismos autónomos.

Tema 6. La Ley y sus distintas clases. Disposiciones emanadas de la Administración. El acto administrativo. Concepto. Requisitos de calidad y eficacia. Notificaciones administrativas.

Tema 7. El procedimiento administrativo: Iniciación, desarrollo y terminación. El silencio administrativo.

Tema 8. La revisión de oficio de los actos administrativos. Los recursos administrativos: Alzada, reposición y revisión. El Recurso contencioso-administrativo: Idea general. Ejecución de las sentencias.

Tema 9. El personal al servicio de la Administración y sus diversas clases. Los funcionarios de carrera. Cuerpos generales y especiales.

Tema 10. Derechos y deberes de los funcionarios. Situaciones administrativas. Régimen disciplinario. Retribuciones.

Tema 11. Reglamento del Cuerpo de Arquitectos. Incompatibilidades. Ordenes ministeriales de 18 de diciembre de 1970 y 30 de julio de 1973.

Tema 12. La expropiación forzosa. Concepto; sujeto activo y pasivo. Procedimiento general. Ley 19/1975, de 2 de mayo.

Tema 13. Legislación urbanística. Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana. Conceptos fundamentales.

Tema 14. El planeamiento urbanístico. El valor normativo de los planes. Clases de planes y contenido de cada uno de ellos. El procedimiento para la elaboración y aprobación de los planes.

Tema 15. Los efectos del plan. Clasificación del suelo. Valoraciones. Parcelaciones y reparcelaciones.

Tema 16. La ejecución de los planes de urbanismo. Sistemas de actuación. Patrimonio del suelo.

Tema 17. Legislación sobre viviendas de protección oficial. Grupos y categorías de viviendas de protección oficial. Beneficios económicos. Normas sobre adquisición, utilización y venta de las viviendas de protección oficial.

Tema 18. El Patrimonio Histórico-Artístico Nacional. Legislación protectora. Criterios sobre conservación de edificios y recintos histórico-artísticos. Su tratamiento en el planeamiento urbanístico.

Tema 19. Los contratos administrativos. Tipos fundamentales. Actuaciones preparatorias del contrato de obra. Redacción de anteproyectos y proyectos de obra. Pliego de cláusulas generales y particulares.

Tema 20. Ejecución del contrato de obra. Potestades de la Administración: Especial referencia a la potestad de modificación. Derechos de los contratistas. Obligaciones de los contratistas.

Tema 21. Extinción del contrato de obras. Causas y efectos de cada una de ellas. Especial referencia al incumplimiento del contratista. Recepción y liquidación de las obras.

Tema 22. La revisión de precios en la vigente legislación de contratos. La cláusula contractual de revisión. Cesión de contratos y subcontratos.

Tema 23. Disposiciones en materia de proyectos y direcciones de obras.

Tema 24. Normativa técnica y control de calidad en la edificación.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23350

ORDEN de 14 de julio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza de «Metrología y Metrotecnia (Laboratorio)» (E.T.S. Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre) para la provisión en propiedad de las siguientes plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Metrología y Metrotecnia (Laboratorio)», (E. T. S. de Industriales), una plaza.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Darío Maravall Casesnoves.

Vocal primero: Don Pedro Sánchez Fernández-Rivera, Catedrático de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Vocal segundo: Don Abelardo García Mateos, Catedrático de la E. T. S. de Industriales de la Universidad de Bilbao.

Vocal tercero: Don Ramón Mañana Vázquez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal cuarto: Don Fernando Serrano López, Catedrático de la E. T. S. de Industriales de la Universidad de Bilbao.

Vocal quinto: Don Fernando Rodríguez-Avil Azcúnaga, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal sexto: Don Antonio Bonnin Vila, Profesor adjunto de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Freixa Pedrales.

Vocal primero: Don Luis Targhetta Arriola, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Pedro Ramón Moliner, Catedrático de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Vocal tercero: Don Jesús García de Diego López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal cuarto: Don Emilio Bautista Paz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal quinto: Don Gonzalo Bueno Ramallo, Catedrático de la E. T. S. de Minas de la Universidad de Oviedo.

Vocal sexto: Don Antonio Francisco Carrera San Martín, Profesor adjunto de la Universidad Politécnica de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23351

ORDEN de 19 de julio de 1978 por la que se nombra Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza de «Termodinámica química» (Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial

de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26). Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Termodinámica química» (Ciencias), una plaza.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Julián Rodríguez Velasco.
Vocal primero: Don Salvador Senent Pérez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.
Vocal segundo: Don Miguel Angel Herráez Zarza, Catedrático de la Universidad de Salamanca.
Vocal tercero: Don Antonio Reig Muntaner, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.
Vocal cuarto: Don Arturo Horta Zubiaga, Catedrático de la Universidad de Extremadura.
Vocal quinto: Don José María Hernando Huelmo, Catedrático de la Universidad de Málaga.
Vocal sexto: Doña Wenceslada Rodríguez de la Torre, Profesora adjunta de la Universidad de Salamanca.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Gandía Gomar.
Vocal primero: Don Juan Sancho Gómez, Catedrático de la Universidad de Madrid, Autónoma.
Vocal segundo: Don Mateo Díaz Peña, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal tercero: Don Antonio Serna Serna, Catedrático de la Universidad de Murcia.
Vocal cuarto: Don Juan Figueruelo Alejano, Catedrático de la Universidad de Valencia.
Vocal quinto: Don Antonio Aldaz Riera, Catedrático de la Universidad de Madrid-Autónoma.
Vocal sexto: Don Francisco Tomás Vert, Profesor agregado de la Universidad de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 19 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23352 ORDEN de 19 de julio de 1978 por la que se nombra Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza de «Filosofía de la Naturaleza» (Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Filosofía de la Naturaleza» (Filosofía y Letras), una plaza.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Roberto Saumells Padés.
Vocal primero: Don José María Sánchez de Muniáin y Gil, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal segundo: Don Miguel Siguán Soler, Catedrático de la Universidad de Barcelona.
Vocal tercero: Don Francisco Gomar Musté, Catedrático de la Universidad de Barcelona.
Vocal cuarto: Don Javier Muguerza Carpintier, Catedrático —supernumerario— de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Vocal quinto: Don Jesús Amón Hortelano, Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal sexto: Doña María José Roma Riu, Profesora adjunta de la Universidad de Barcelona.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Alfonso Candáu Parias.
Vocal primero: Don Leopoldo Palacios Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal segundo: Don José Pons Rosell, Catedrático de la Universidad de Barcelona.
Vocal tercero: Don Carlos Balañas Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal cuarto: Don José Hierro Sánchez-Pascador, Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal quinto: Don Pascual Martínez Freire, Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal sexto: Don Emilio Díaz Estévez, Profesor adjunto de la Universidad de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 19 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23353 ORDEN de 19 de julio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de tres plazas de grupo XXIII, «Electrónica» (E. T. S. Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: Grupo XXIII, «Electrónica» (E. T. S. Industriales), tres plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Eugenio Andrés Puente.
Vocal primero: Don Juan Peracáula Roura, Catedrático de la Universidad Politécnica de Barcelona.
Vocal segundo: Don Luis Humet Coderch, Catedrático de la E. T. S. de Industriales de Tarrasa.
Vocal tercero: Don José Adolfo Soler Llinares, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal cuarto: Don Antonio Luque López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal quinto: Don Gabriel A. Ferrat Pascual, Catedrático de la Universidad Politécnica de Barcelona.
Vocal sexto: Don Pedro M. Martínez Martínez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Javier Arañl Santonja.
Vocal primero: Don Enrique Ras Oliva, Catedrático de la Universidad Politécnica de Barcelona.
Vocal segundo: Don Manuel Baquerizo Pardo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal tercero: Don Ramón Mañana Vázquez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal cuarto: Don Joaquín Gómez Barquero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal quinto: Don Julio González Bernaldo de Quirós, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal sexto: Don José Ramón Fontán Abeytúa, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 19 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23354 ORDEN de 1 de septiembre de 1978 por la que se convoca concurso especial de méritos para la provisión de vacantes de puestos docentes en el extranjero.

Ilmo. Sr.: Por estar vacantes las plazas de Catedráticos y Profesores agregados de Institutos Nacionales de Bachillerato en el extranjero que se especifican en el anexo I de esta Orden, se hace preciso proveerlas a partir del próximo curso 1978/79, al objeto de que queden debidamente atendidas las necesidades de profesorado, dada la especial relevancia que ha de tener la implantación de las enseñanzas españolas fuera del territorio nacional.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Anunciar para su provisión en comisión de servicio, conforme a lo dispuesto en la Orden de 18 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), las plazas vacantes de profesorado existentes en los Institutos Nacionales de Bachillerato en el extranjero que se especifican en el anexo I de esta Orden.